



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

BO 1789  
19/01/04.

85

"1904 - 2004  
Centenario de la Presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

**VISTO** el expediente F.E. N° 57/03, caratulado:  
"s/PRESUNTA MORA EN LA RESOLUCION DE UN RECURSO", y;

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo se ha originado en una denuncia efectuada por el Sr. Hugo Celestino Monte de Oca, a través de la cual solicita "se intime a la Sra. Ministro de Educación a dar respuesta al Recurso Jerárquico interpuesto por el suscrito en el Expte. Nro. 4141/03, y al Pronto Despacho que en relación al mismo he formulado, por cuanto se encuentran a la fecha todos los plazos vencidos".

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° **15** /03, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscrito se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la ley provincial N° 3 y el decreto provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E  
ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Dar por finalizadas las presentes actuaciones originadas en una presentación efectuada por el Sr. Hugo Celestino Monte de Oca, concluyendo en que la misma ha devenido abstracta, ello de acuerdo a los motivos explicitados en el exordio.

**ARTICULO 2°.-** Disponer el archivo del expediente F.E. N° 57/03 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la que se dejará constancia en el registro respectivo.

**ARTICULO 3°.-** Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° 15 /03, notifíquese a la Sra. Ministro de Educación y al presentante. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 85 /03.-**

Ushuaia, 19 DIC. 2003

  
VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur